

**LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS
SUPERFICIALES**

Código: F-CAM-248

Versión: 1

Fecha: 09 Mar 18

La Corporación mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un Permiso de Concesión de Aguas Superficiales con base en la normatividad ambiental vigente.

No.	DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Formulario Único Nacional de Concesión de Aguas Superficiales (debidamente diligenciado y firmado por cada uno de los solicitantes).				
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía de cada uno del(os) solicitantes(s).				
Documentos que acrediten personería jurídica del(os) solicitante(s)					
3	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior de tres (3) meses. (RUT y/o Certificado de Cámara de Comercio)				
4	Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior de tres (3) meses. (RUT y/o Certificado de Cámara de Comercio)				
	Personería jurídica y/o Certificación e inscripción de dignatarios (expedida por la Gobernación)				
	Fotocopia de cédula de ciudadanía del(os) representante(s) legal(es).				
5	Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.				
Documentos que acrediten la calidad del solicitante frente al predio					
6	En caso de actuar como propietario: Certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses).				
7	En caso de actuar como tenedor: Copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato) y autorización del propietario o poseedor para adelantar el trámite respectivo.				
8	En caso de actuar como Poseedor: Manifestación escrita y firmada de tal calidad, acompañada de dos declaraciones extra juicio.				
9	Permisos de Servidumbre (cuando se trate de proyectos lineales - líneas eléctricas, oleoductos, Vías)				
10	Poder debidamente otorgado, cuando actúe como apoderado				

**LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
PARA LA SOLICITUD DE PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS
SUPERFICIALES**

Código: F-CAM-248

Versión: 1

Fecha: 09 Mar 18

La Corporación mediante la presente lista de chequeo enuncia la información general que debe presentar el interesado en obtener un Permiso de Concesión de Aguas Superficiales con base en la normatividad ambiental vigente.

No.	DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Documentos técnicos					
11	Censo de usuarios para acueductos veredales y municipales.				
12	Resolución de autorización sanitaria favorable expedida por la secretaria de salud departamental para acueductos veredales o municipales				
13	Certificado de uso de suelo expedido por la oficina de Planeación municipal correspondiente, vigencia del año en curso				
14	Croquis a mano alzada del lugar de captación de las aguas y del predio.				
15	Planos y diseños de obras hidráulicas y redes para distritos de riego y acueductos veredales o municipal				
16	Paz y salvo por concepto de tasa por uso del agua en los casos de renovación, traspaso, cesión y/o modificación.				

DOCUMENTACIÓN COMPLETA

SI

NO

NOTA: EN CASO DE NO ESTAR COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES PARA ACCEDER A LA SOLICITUD DEL PERMISO AMBIENTAL ANTE ESTA CORPORACIÓN, SERA DEVUELTO A FIN DE SER AJUSTADAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE. SI EL USUARIO INSISTE EN SU RADICACIÓN LOS TERMINOS QUE TIENE PARA ALLEGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SERA DE 1 MES CONFORME AL ARTICULO 17 DE LA LEY 1755 de 2015.



DATOS DEL USUARIO
NOMBRE : _____
DIRECCIÓN: _____
FIRMA: _____

FUNCIONARIO CAM
NOMBRE : _____
FECHA: _____
FIRMA: _____